



DECRETO N° 287

TEMUCO, 20 FEB 2023

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Transferencia de Patente de fecha 17.02.2023, presentada por Cameron Bascur Walter Andrés.
- 2.- El contrato de compraventa de la patente de fecha 18.01.2023, entre Servicios, Comercial, Agrícola, Ganadera Y Forestal Carlos David Pichun Imilqueo Eirl y don Cameron Bascur Walter Andrés.
- 3.- El contrato de arriendo del local de fecha 09.02.2016, entre Servicios, Comercial, Agrícola, Ganadera Y Forestal Carlos David Pichun Imilqueo Eirl y don Cameron Bascur Walter Andrés.
- 4.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente.

DECRETO:

- 1.- Autorízase a contar de esta fecha, la **Transferencia** de la patente, y su funcionamiento en la dirección comercial que se indica:

Rol : 4-114
Clasificación : ALCOHOLES
Actividad Económica : DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
Código Actividad : 472.200
Dirección Comercial : ZIEM N°2547-B

Nombre Titular de la Patente : SERVICIOS, COMERCIAL, AGRICOLA, GANADERA Y FORESTAL CARLOS DAVID PICHUN IMILQUEO EIRL
Rut Titular de la Patente : 76.012.212-2
Dirección Particular : [REDACTED]

Nombre del Comprador : CAMERON BASCUR WALTER ANDRES
RUT Comprador : [REDACTED]
Dirección Particular : [REDACTED]

Fecha de Solicitud : 17.02.2023
Transferencia N° : 08
Fecha : 17.02.2023
D.A. Renovación : N°52, 12.01.2023

- 2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.
- 3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JAIME GARCÍA SILVA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

- HAA/kna
- Oficina de Partes
 - Rentas (Digital)



“Por Orden del Alcalde”
MARCO ANTONIO ROJO VENEGAS
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS (S)

2647521